

Minuta número 68
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 3 de noviembre de 2020
Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión a distancia a través de herramienta tecnológica de la Comisión de Hacienda y Fiscalización previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia certificándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, justificada por la presidencia, en virtud del escrito presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También formaron parte de la presente reunión la diputada María Magdalena Rosales Cruz; así como el maestro Javier Pérez Salazar y los contadores públicos Arturo Azael López Estrello y Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con ocho minutos del tres de noviembre de dos mil veinte. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la minuta número sesenta y siete, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiséis de octubre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar al órgano de control del municipio de Salvatierra, Guanajuato, para que dé trámite y resolución a las denuncias promovidas por el Auditor Superior del Estado de Guanajuato para fincar las responsabilidades administrativas



correspondientes, derivadas del dictamen técnico jurídico del informe de resultados de la auditoría específica practicada al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra. Al respecto, se solicitó al Auditor Superior del Estado una ficha informativa para la siguiente reunión de esta Comisión respecto a dicha propuesta. Asimismo, a propuesta de la presidencia, se aprobó por unanimidad de los presentes solicitar al ayuntamiento de Salvatierra, Guanajuato información sobre el estado que guardan las denuncias promovidas por el Auditor Superior del Estado, para fincar las responsabilidades administrativas correspondientes, derivadas del dictamen técnico jurídico contenido en el informe de resultados de la auditoría específica practicada al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece, dos mil catorce y dos mil quince. En este punto, la diputada María Magdalena Rosales Cruz cuestionó si se incluiría en la información a solicitar, el estatus de las quejas o denuncias presentadas ante el Ministerio Público. Al respecto, la diputada presidenta informó que el requerimiento de información se realizaría en los términos precisados en la propuesta de punto de acuerdo. La diputada presidenta instruyó a la secretaría técnica ejecutar el acuerdo aprobado. - - -

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en los puntos cuatro y cinco del orden del día, aprobándose además que los dictámenes contenidos en el punto cinco fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría específica al Programa Impulso para la Inclusión Digital, que contemple una revisión sobre la planeación y ejecución del gasto, así como del diseño, operación, resultados e impacto del mismo, por los ejercicios dos mil dieciocho, dos mil diecinueve y dos mil veinte, con la finalidad de identificar posibles actos de corrupción o falta de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la planeación y ejecución del gasto público, sin registrarse intervenciones, mismo que sometido a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

En el desahogo del punto cinco del orden del día, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve;



2. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la Universidad de Guanajuato con enfoque de resultados del Programa *E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 3. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada a la administración municipal de Victoria, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 4. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada a la administración municipal de Tarimoro, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 5. Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada a la administración municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 6. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E0053 Servicio de Limpia y Recolección*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 7. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E0032 Servicios de Limpia*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 8. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Romita, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *M1210 Tesorería Municipal*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 9. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Uriangato, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E0021 Alumbrado Público*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 10. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de San José Iturbide, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E0035 Educación*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; y 11. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Apaseo el Grande, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E0023 Apaseo el Grande Limpio*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente una vez suscritos mediante firma electrónica. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con dieciséis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García a la presente reunión. Doy fe. - - - - -

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria